

Plan Anual de Implementación 2021 de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica

Diciembre, 2020

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

PRESIDENTE

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordán

INTEGRANTE

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

INTEGRANTE

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

INTEGRANTE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

INTEGRANTE

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

Índice

Presentación	4
Contexto de la democracia 2021	4
Derechos Humanos y su vulneración	5
Desigualdad y sus efectos nocivos en la cultura política.....	6
Acceso a la información, infodemia y censura	7
Polarización.....	9
Mujeres y violencia.....	10
Elecciones y Covid-19	11
Problema por atender	12
Objetivos estratégicos 2021	13
Implementación de la ENCCÍVICA en 2020	15
Cédulas de proyectos 2021	16
Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I Madero”	16
Informe País 2020.....	17
Ciudadanía Digital y Global.....	18
México debate	20
Foros globales sobre democracia, ciudadanía y retos	21
Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes	22
Escuela de la Buena Política	23
#JuventudActúaMX 2.0.....	24
Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC.....	25
Actividades permanentes	27
Divulgación de la cultura cívica	27
Programas de promoción de la participación ciudadana.....	28
Consulta Infantil y Juvenil 2021	28
Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA	28
Consideraciones.....	29

Presentación

El *Plan de Implementación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2021* contiene los proyectos que en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) se propone desarrollar a lo largo del próximo año. Para ello, primero se da cuenta del contexto que atraviesa la democracia; en seguida, de los objetivos estratégicos a los que se aspira con la implementación del Plan y, posteriormente, se detallan las características de los proyectos, en un formato de cédula, que se realizarán en alianza con diversos actores públicos, privados y sociales. Después, se enlistan las acciones de carácter transversal que se realizarán para fortalecer la cultura democrática y el documento cierra con una serie de consideraciones para la ejecución de la ENCCÍVICA.

Contexto de la democracia 2021

En los últimos años, pareciera que se ha profundizado una ola de gobiernos autocráticos. Datos registrados en el reporte de *V-Dem 2020*¹ señalan que por primera ocasión, desde 2001, el número de países no democráticos es superior a los que sí son democráticos (92 contra 87). De igual manera, tampoco hay una satisfacción con la democracia.² De acuerdo con el Índice de Percepción Democrática 2020, en ningún país del mundo su gobierno satisface plenamente a la ciudadanía. Si bien 78% de la población considera que es importante tener un sistema democrático en su país, 40% declara no vivir en uno y 43% opina que sus gobiernos trabajan para una minoría (este último dato ocurre tanto en países democráticos como autocráticos).³

Esta situación se ha agudizado por la pandemia producida por el virus SARS-CoV-2. Los efectos que ha tenido son sustanciales, particularmente en la salud pública y en la economía, a la par que ha profundizado problemáticas en otras esferas de la vida como son la violencia doméstica, la desigualdad y los atropellos a los derechos humanos. Hechos, que en los últimos años han venido erosionando la democracia en el mundo, con esta emergencia sanitaria parecen ahondarse son los liderazgos populistas, los nacionalismos que discriminan y las afectaciones al ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales.

¹ Anna Lührmann, Seraphine F. Maerz, Sandra Grahn, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Sebastian Hellmeier, Garry Hindle and Staffan I. Lindberg. 2020. Autocratization Surges – Resistance Grows. Democracy Report 2020. Varieties of Democracy Institute (V-Dem), Universidad de Gothenburg. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy_report.pdf

² Anna Lührmann, Seraphine F. Maerz, Sandra Grahn, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Sebastian Hellmeier, Garry Hindle and Staffan I. Lindberg. 2020. Autocratization Surges – Resistance Grows. Democracy Report 2020. Varieties of Democracy Institute (V-Dem), Universidad de Gothenburg. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy_report.pdf

³ Dalia Research y Alianza de Democracias, 2020, *Índice de percepción de la democracia 2020*, Berlín. Disponible en: <https://daliaresearch.com/blog/democracy-perception-index-2020/>

En este contexto, ahora también se discute sobre la capacidad de respuesta de los gobiernos ante la enfermedad de Covid-19 y la democracia, temas que han cobrado especial relevancia. La democracia, la cual apela al consenso al tomar decisiones, puede ser catalogada como un elemento que retrase la ejecución de políticas y acciones que busquen el bienestar de la colectividad. En cambio, los países autoritarios podrían dar la impresión de ofrecer una mejor respuesta que los países democráticos. De hecho, 51 países consideran que China ha tenido una mejor actuación que Estados Unidos frente a la pandemia; únicamente Japón y EUA opinan lo contrario.⁴

Ahora bien, al interior de cada país, este debate sobre la efectividad de respuesta ante el Covid-19 está activo con resultados muy dispares. El 70% de la población considera adecuada la respuesta de sus gobiernos ante la pandemia; de hecho, no hay una diferencia considerable entre la respuesta de un país democrático (70%) a uno no democrático (74%). Para ejemplificar lo anterior, los cinco países mejores evaluados son China (95%), Vietnam (95%), Grecia (89%), Malasia (89%) e Irlanda (87%). Por su parte, los países peores evaluados son Chile (34%), Brasil (39%), Francia (46%), España (50%) y Japón (52%).⁵ En México, 55% aprueba la gestión del gobierno respecto al Covid-19, cifra superior a Estados Unidos (53%), Italia (54%) y Rusia (54%).

Queda claro que la democracia padece una crisis de confianza y credibilidad desde hace años; sin embargo, como se señaló, la pandemia ha venido a profundizar fisuras que vale la pena reflexionar. A continuación se explicarán algunos temas que afectan a la democracia en el mundo, tales como el ejercicio de los derechos humanos, la desigualdad, el acceso a información así como la violencia hacia las mujeres.

Derechos Humanos y su vulneración

El brote de coronavirus presenta nuevos desafíos para los Gobiernos poniendo a prueba su capacidad de respuesta, pero también ha generado un debate en torno al ejercicio de las libertades, los derechos humanos y la democracia en el mundo. Hay regímenes que han respondido a la pandemia a expensas de las libertades básicas. En algunos países, el virus ha proporcionado un pretexto para que los gobiernos aprueben una legislación de emergencia que probablemente reduzca las libertades después que se haya superado el contagio. Con estas nuevas iniciativas varios gobiernos de todo el mundo han estado experimentando con sistemas que recolectan grandes cantidades de datos "para controlar las infecciones, rastrear los contactos de las personas infectadas, garantizar el cumplimiento de la cuarentena y mapear la propagación

⁴ Dalia Research y Alianza de Democracias, 2020, *Índice de percepción de la democracia 2020*, Berlín. Disponible en: <https://daliaresearch.com/blog/democracy-perception-index-2020/>

⁵ Dalia Research y Alianza de Democracias, 2020, *Índice de percepción de la democracia 2020*, Berlín. Disponible en: <https://daliaresearch.com/blog/democracy-perception-index-2020/>

de la enfermedad".⁶ Es posible que estos esfuerzos puedan ayudar a salvar vidas; empero, para evitar un cambio tan descontrolado, los encargados de formular políticas deben asegurarse que cualquier nuevo programa de vigilancia cumpla con los principios de derechos humanos, que salvaguardan las libertades básicas y permiten al gobierno hacer lo necesario para proteger la salud pública.⁷

De acuerdo con el Índice de Percepción Democrática, para 45% de los encuestados en 53 países, sus gobiernos han hecho demasiado para violar las libertades de las personas en tiempos de Covid-19, frente al 33% que opina lo contrario. En países democráticos, esta percepción está igualmente dividida: 39% opina que se ha abusado contra 38% que no. Sin embargo, en países no democráticos esta cifra diverge considerablemente, pues 53% considera que sí se han abusado de sus derechos frente al 25% que declara lo contrario.⁸

Desigualdad y sus efectos nocivos en la cultura política

La sorpresiva llegada de la pandemia del Covid-19 en el mundo puso de manifiesto la inadecuada aplicación de las políticas públicas referentes a salud, seguridad social, y combate a la pobreza en la mayoría de los países. De acuerdo con *el Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020* sólo 26 de los 158 países analizados invertían el porcentaje recomendado a su sistema de salud, es decir igual o mayor al 15% de su presupuesto.⁹ Además, en dicho reporte se advierte lo siguiente:

Las personas en mayor situación de pobreza tienen menos posibilidades de aislarse y de protegerse a sí mismas; también es más probable que ya tuviesen problemas de salud previos, lo cual incrementa a su vez sus posibilidades de morir a causa del virus. A nivel económico, decenas de millones de personas están perdiendo su empleo, lo cual se traduce en hambre y graves dificultades. Las mujeres son uno de los grupos más afectados a nivel económico, ya que tienen más probabilidades de trabajar en empleos precarios y, además, constituyen el 70% del personal de salud del mundo.¹⁰

⁶ Schenkkan, N., Mejores prácticas para proteger la privacidad en la pandemia de coronavirus, 7 de abril de 2020, Boletín disponible en: <<https://freedomhouse.org/newsletter/keeping-democracy-healthy/best-practices-protecting-privacy-coronavirus-pandemic>>, página consultada el 11/04/2020.

⁷ Freedom House, Principios para proteger los derechos civiles y políticos en la lucha contra el COVID-19, 24 de marzo de 2020, nota disponible en: <<https://freedomhouse.org/article/principles-protecting-civil-and-political-rights-fight-against-covid-19>>, página consultada el 11/04/2020.

⁸ Dalia Research y Alianza de Democracias, 2020, *Índice de percepción de la democracia 2020*, Berlín. Disponible en: <https://daliaresearch.com/blog/democracy-perception-index-2020/>

⁹ Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020, Matthew Martin, M. L. (octubre 2020). Combatir la desigualdad en tiempos de coronavirus. Estados Unidos: Oxfam International. Disponible en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621061/rr-fighting-inequality-covid-19-cri-index-081020-es.pdf>

¹⁰ Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020, Matthew Martin, M. L. (octubre 2020). Combatir la desigualdad en tiempos de coronavirus. Estados Unidos: Oxfam International. Disponible en: <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621061/rr-fighting-inequality-covid-19-cri-index-081020-es.pdf>

La falta de acción frente a la desigualdad en la mayoría de los países que ya eran vulnerables en términos económicos y de salud los ha llevado a una situación de franca crisis. Ahora bien, esta misma crisis puede llevar a los países más afectados a hacer un verdadero compromiso para reducir la desigualdad destinando sus presupuestos a los rubros más necesitados y haciendo una buena labor en el cobro o exención de impuestos que les permita una adecuada recaudación y distribución de sus riquezas.¹¹ El gasto en salud y protección social se ha incrementado considerablemente en todo el mundo; sin embargo, el desempleo y subempleo también han aumentado. El peligro, en el mediano plazo para la cultura democrática radica en el cambio de referentes de lo que es el espacio público y lo que se define como bienestar de una colectividad. Es decir, se podrían exacerbar las posturas polarizadas, lo que menoscabaría en la solidaridad y sentimiento de comunidad necesaria para el fortalecimiento de la democracia.

Acceso a la información, infodemia y censura

En la actualidad el internet y las redes sociales se han convertido en espacios de interacción social multidireccional, en los cuales es posible encontrar prácticamente cualquier tipo de información y platicar con personas y autoridades alrededor del globo. En algunas ocasiones, incluso puede ser que la información nos encuentre sin que la hayamos buscado intencionalmente. Para el ejercicio de derechos, y evocando el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Tecnologías de la Información y Comunicación han ampliado su significado, pues no solamente abarca el derecho a la libertad de expresión, sino también a dar y recibir información.

Sin embargo, a pesar que el acceso a la información es un derecho fundamental para la democracia, la desestructuración o el mal uso de esta información puede representar un riesgo para los valores democráticos, en virtud que pueden ser capitalizadas para el desprestigio y la desconfianza hacia las instituciones, los actores y los regímenes políticos. De acuerdo con Forbes México, el 70% de los latinoamericanos no sabe detectar o no está seguro de reconocer en Internet una noticia falsa de una verdadera.¹²

Si bien es cierto, que uno de los rubros económicos con más crecimiento durante esta pandemia ha sido el internet; cualquiera pensaría que esto se reflejaría en el progreso y beneficio de todos los seres humanos. Sin embargo, la realidad demuestra que los países han encontrado en esta

¹¹ Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad (CRI) 2020, Matthew Martin, M. L. (octubre 2020). Combatir la desigualdad en tiempos de coronavirus. Estados Unidos: Oxfam International. Disponible en: <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621061/rr-fighting-inequality-covid-19-cri-index-081020-es.pdf>

¹² <https://www.forbes.com.mx/tecnologia-fake-news-infodemia-kaspersky-corpora/>

tecnología, una forma más para controlar los derechos de la ciudadanía gobernada, entre ellos el derecho al internet. Los poderes políticos ponen como pretexto tres situaciones.¹³

- a. Ante la pandemia, bloquean noticias independientes intentando crear una única verdad. Además, no facilitan el acceso a internet a grupos minoritarios agrandando la brecha digital, restringen la información, etcétera.
- b. Las autoridades justifican la estricta vigilancia de los usuarios recolectando todos sus datos personales e incluso faciales mediante el uso de la Inteligencia Artificial, para el rastreo de movilidad. No obstante, no descarta el uso de esos mismos datos para otros fines.
- c. Los gobiernos establecen su propio internet con sus propias regulaciones, por lo que los derechos humanos son frágiles ante semejante abuso de autoridad, lo que, a su vez, dificulta también el ejercicio sano de las relaciones comerciales entre los países.

Para cuantificar la situación anterior, en un mundo donde hay 3.8 mil millones de internautas.¹⁴

- 73% vive en países donde es posible arrestarlos por publicar información en línea de contenido político, crítica social o religión.
- 61% habita en un país donde las autoridades manipulan las discusiones en línea o pagan a comentaristas para favorecer la imagen del gobierno.
- 56% vive en países donde censuran publicaciones en línea de índole política, social o religiosa.
- 47% reside en países donde los gobiernos desconectan las redes de acceso a internet por motivos políticos.
- 34% habita en países donde se restringe temporal o permanentemente el uso de algunas redes sociales.¹⁵

El derecho a la privacidad de los datos de la ciudadanía gobernada dependerá en gran medida de la sociedad en particular al exigir a sus gobernantes el uso o no de las tecnologías que no respeten ese derecho, y a las y los gobernantes la obligación de crear democracia a través del respeto a los derechos de sus gobernados/as. En este punto específico, vale la pena destacar, que la ciudadanía ha expresado su inconformidad mediante protestas presenciales y virtuales.

En el reporte de V-Dem, señala que 2019 e inicios del 2020 puede ser considerado como un año lleno de manifestaciones independiente del régimen político, superior a la caída de la Unión

¹³ Adrian Shahbaz y Allie Funk, 2020, *Freedom on the net 2020. The Pandemic's Digital Shadow*, Freedom House. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/10122020_FOTN2020_Complete_Report_FINAL.pdf

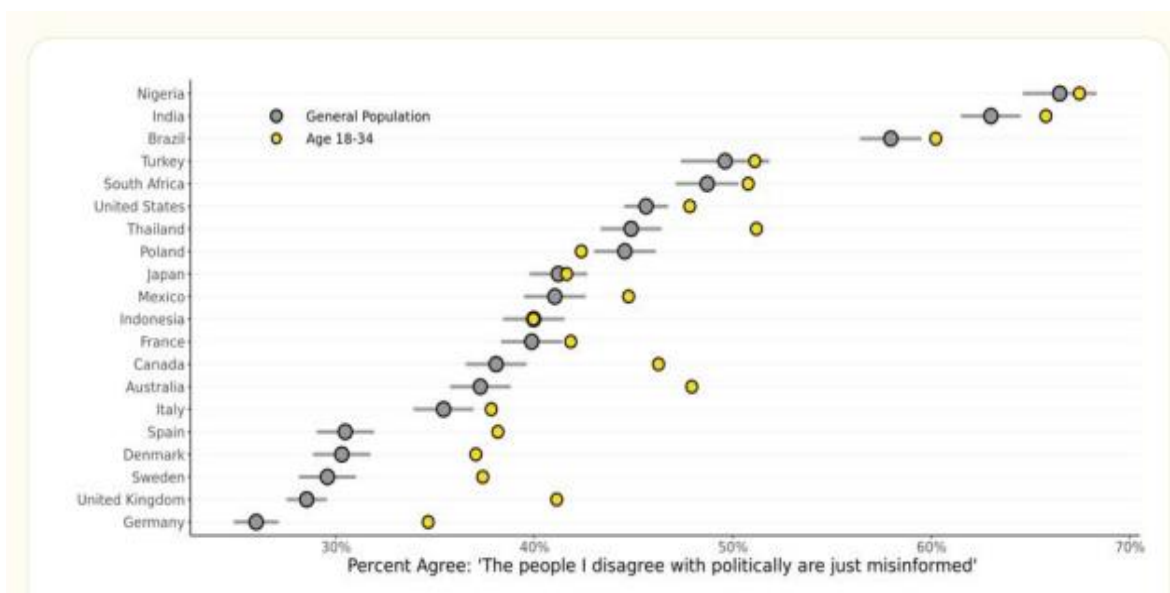
¹⁴ Adrian Shahbaz y Allie Funk, 2020, *Freedom on the net 2020. The Pandemic's Digital Shadow*, Freedom House. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/10122020_FOTN2020_Complete_Report_FINAL.pdf

¹⁵ Adrian Shahbaz y Allie Funk, 2020, *Freedom on the net 2020. The Pandemic's Digital Shadow*, Freedom House. Disponible en: https://freedomhouse.org/sites/default/files/2020-10/10122020_FOTN2020_Complete_Report_FINAL.pdf

Soviética o la Primavera Árabe.¹⁶ No obstante, mientras que en los países democráticos se reclama por su defensa, en países autocráticos se busca restablecer instituciones democráticas. Lo anterior significa que, si bien hay una situación tensa para la democracia, también hay una movilización a favor de su permanencia.

Polarización

Para que una democracia se mantenga, es necesario el respeto a la pluralidad de ideas, así como la aceptación de la divergencia de opiniones. No obstante, de acuerdo con el reporte de 2020 del Centro por el Futuro de la Democracia de la Universidad de Cambridge,¹⁷ en diversos países hay un porcentaje considerable de ciudadanos y ciudadanas quienes piensan que “las personas que con quienes yo no estoy de acuerdo están mal informadas”. De igual manera, en países con democracias consolidadas se puede apreciar un sesgo “ideológico” entre las personas más jóvenes. Es decir, pareciera que hay un contexto en donde impera la idea de “conmigo o contra mí”, lo cual erosiona a la democracia.



Fuente: Foa, R.S., Klassen, A., Wenger, D., Rand, A. and M. Slade. 2020. “Youth and Satisfaction with Democracy: Reversing the Democratic Disconnect?” Cambridge, Reino Unido: Centre for the Future of Democracy, p. 27

Porcentaje de personas que estuvieron de acuerdo con la siguiente frase: “La gente con quienes yo estoy en desacuerdo están desinformadas”.

¹⁶ Anna Lührmann, Seraphine F. Maerz, Sandra Grahn, Nazifa Alizada, Lisa Gastaldi, Sebastian Hellmeier, Garry Hindle and Staffan I. Lindberg. 2020. Autocratization Surges – Resistance Grows. Democracy Report 2020. Varieties of Democracy Institute (V-Dem), Universidad de Gothenburg. Disponible en: https://www.v-dem.net/media/filer_public/de/39/de39af54-0bc5-4421-89ae-fb20dcc53dba/democracy_report.pdf

¹⁷ Foa, R.S., Klassen, A., Wenger, D., Rand, A. and M. Slade. 2020. “Youth and Satisfaction with Democracy: Reversing the Democratic Disconnect?” Cambridge, Reino Unido: Centre for the Future of Democracy, p. 27. Disponible en: <https://www.bennettinstitute.cam.ac.uk/media/uploads/files/Youth and Satisfaction with Democracy lite.pdf>

Mujeres y violencia

La pandemia por el coronavirus (SARSCOV2) ha colocado a México, y a todos los países del mundo, ante un escenario complejo en el que se han hecho más visibles las desigualdades y el impacto diferenciado que estas tienen en la vida de las mujeres y las niñas. Entre las medidas que se tomaron para contener la propagación del virus estuvieron la reducción de la actividad en el espacio público y para muchas personas el confinamiento, que conlleva el incremento de la convivencia al interior de los hogares, hecho que evidenció las profundas desigualdades sociales, y en especial de género, que las sociedades encarnan, donde resalta el caso de la violencia contra las mujeres.¹⁸

Para visibilizar los retos que enfrentan las sociedades en el terreno de la igualdad en el ejercicio de sus derechos las mujeres.¹⁹

- Las mujeres tan solo ocupan el 24% de los escaños parlamentarios a nivel mundial. En el ámbito municipal la situación es aún más grave, ya que tan solo ocupan el 5% de las alcaldías.
- La media, en todas las regiones y sectores, el salario de las mujeres es un 24% inferior al de los hombres.
- Casi dos terceras partes de los 781 millones de personas adultas analfabetas son mujeres, un porcentaje que se ha mantenido constante durante las dos últimas décadas.
- 153 países tienen leyes que discriminan económicamente a las mujeres. En 18 de estos países, los maridos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen.
- En todo el mundo, una de cada tres mujeres sufre o sufrirá violencias machistas en algún momento de su vida.

En el caso específico de la violencia política contra las mujeres en razón de género, es importante destacar que en el ámbito internacional, México es el único país que prevé en su texto constitucional el *principio de igualdad sustantiva* desde el año 2014 y reforzada en la reforma de 2019. Ahora, si bien es cierto que ambas reformas constitucionales se fundamentan en el reconocimiento al avance de la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad de trato, oportunidades y resultados, la evidencia empírica reciente demuestra que a la par del incremento en el número de mujeres que son postuladas como candidatas y que resultan electas, se ha presentado un efecto indeseado como es el aumento de la violencia política ejercida en su contra, con claros elementos de género, lo cual vulnera sus derechos políticos y electorales.

¹⁸ INMUJRES (2020). *La violencia contra las mujeres, México*. Pág. 4. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/558770/vcm-indicadores911.pdf>

¹⁹ Oxfam, 2020, *Justicia de género y derechos de las mujeres*. Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/que-hacemos/temas/justicia-de-genero-y-derechos-de-las-mujeres>

Por tanto, el problema de violencia política contra las mujeres en razón de género, al ser de carácter estructural no se reduce al ámbito político-electoral sino que impacta también en el ámbito social, cultural y económico. Debido a ello, se deben generar programas educativos donde se conciben e impulsan cambios culturales para avanzar en la promoción de la igualdad sustantiva y la participación de las mujeres en el ámbito público, más allá de los compromisos supranacionales.

Elecciones y Covid-19

La aparición y alta propagación del virus SARS-CoV-2 provocó que todas las actividades humanas se detuvieran voluntariamente hasta que se adquiriese un mayor conocimiento. Dentro de estas actividades se encuentra la organización de elecciones. Entre el 21 de febrero y el 22 de noviembre de 2020 al menos 73 países y territorios en todo el mundo habían decidido posponer las elecciones nacionales y subnacionales debido a la pandemia ocasionada por la enfermedad de COVID-19. Así mismo, 91 países han celebrado elecciones, dentro de los cuales 44 habían decidido posponer la fecha inicial,²⁰ entre ellos encontramos el caso mexicano.

Con diversos protocolos de seguridad sanitaria, los comicios celebrados en México en los estados de Coahuila e Hidalgo no significaron un rebrote de Covid-19 entre la población, por lo que el INE y los OPL poseen conocimientos y procedimientos para celebrar elecciones en 2021. No obstante, la magnitud del trabajo es diametralmente distinta por la complejidad de las elecciones del año que viene.

En 2021 se disputará la renovación de la Cámara de Diputados, en 15 Entidades se disputará la Gubernatura, en 30 estados se elegirá a quienes integrarán los Ayuntamientos y en 30 Entidades se renovarán los Congresos Locales. Lo anterior significa que se contendrá por 21,368 cargos de elección popular; hasta el momento la elección más grande en la historia de México.

Más allá del gran reto logístico que implica, el escenario político ante la disputa de tantos cargos públicos puede generar un clima de competencia y pugnas entre gobiernos y oposiciones en el país. En este sentido, las diferencias entre las distintas posturas podrían ahondarse y con ello abonar a la polarización. De igual manera, la forma en que los gobiernos locales y federal han manejado los recursos para atender a la pandemia podrían ser argumentos para debates intensos no sólo entre los actores políticos, sino también entre la opinión pública, lo que puede favorecer a un clima de descalificaciones y cuestionamientos en la arena electoral. Por ende, para la adecuada implementación de la ENCCÍVICA no se debe obviar la trascendencia del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

²⁰ IDEA, Panorama Global del impacto del COVID en las elecciones <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones> Consultado 26 de noviembre de 2020

Problema por atender

De acuerdo con la propia Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA), el problema que busca responder esta política pública es la **debilidad de la cultura democrática de las y los mexicanos**. Sin embargo, en la propia ENCCÍVICA se reconoce que para el diseño de las acciones que respondan al problema público se deben tomar en cuenta las causas y no únicamente los efectos.

En el diagnóstico de la ENCCÍVICA se reconocieron 10 componentes para delimitar el problema. Para 2021 se puede ver que en cinco de ellos se ha magnificado su vulnerabilidad,²¹ pues:

Si bien con las redes sociales y el internet se ha incrementado la información disponible para la ciudadanía año con año, pareciera que también han aumentado la espiral de odio, la violencia, la polarización, la censura, la infodemia y la discriminación. Lo anterior significa la ampliación en la desigualdad así como la presencia de obstáculos en el ejercicio de derechos civiles, políticos y sociales de unos grupos frente a otros, lo que a su vez genera un círculo vicioso que afecta el tejido social, el sentimiento de comunidad y la cultura democrática.

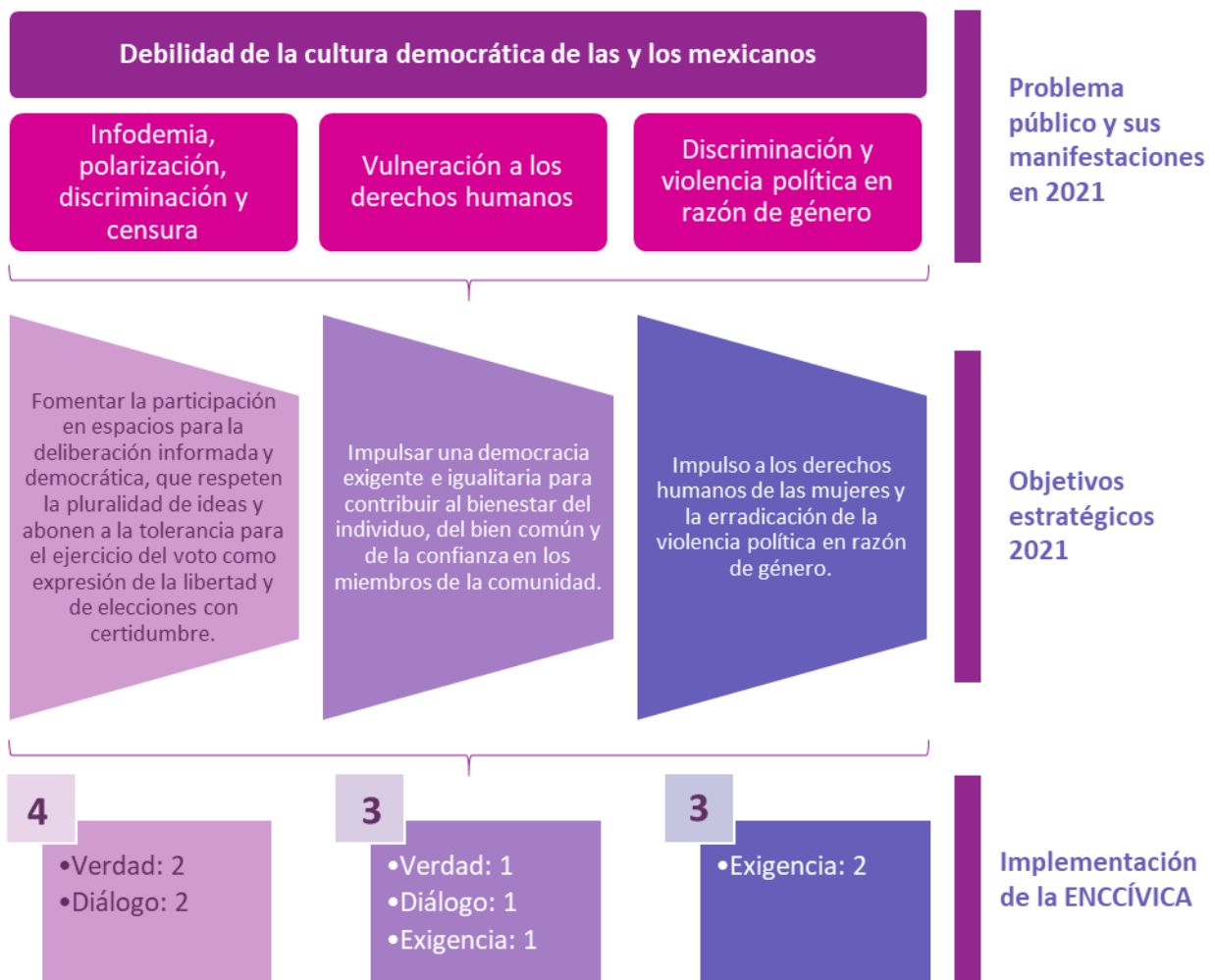
Ahora bien, la propia ENCCÍVICA señala la forma en que se podría revertir la situación nociva y fortalecer la cultura cívica: **mediante la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía**. De igual forma, se propuso la implementación de ocho líneas de acción para responder al problema público. Empero, el análisis del contexto nos presenta un escenario con nuevos retos que enfrentar, al cual se suma el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. A partir de lo identificado en este diagnóstico, para 2021 la ENCCÍVICA se enfocará en promover entre la ciudadanía y los actores del proceso político-electoral el desarrollo de espacios que estimulen la deliberación de forma informada, plural y tolerante, para que se contribuya a la cultura política democrática en el país. De igual manera, buscará incrementar la exigencia entre ciudadanía y hacia los gobiernos con el fin de que la democracia se fortalezca y se impida el retroceso del ejercicio de los derechos humanos. Por último, se buscará emprender acciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, combatir las asimetrías entre ambos, particularmente en el ejercicio de los derechos políticos-electorales. Para ello, se plantean los siguientes objetivos.

²¹ Los componentes son: 1. La importancia de la información pública, 2. Estado de derecho y derechos humanos, 4. Perspectiva de género, 6. Igualdad y no discriminación y 9. Medios de comunicación.

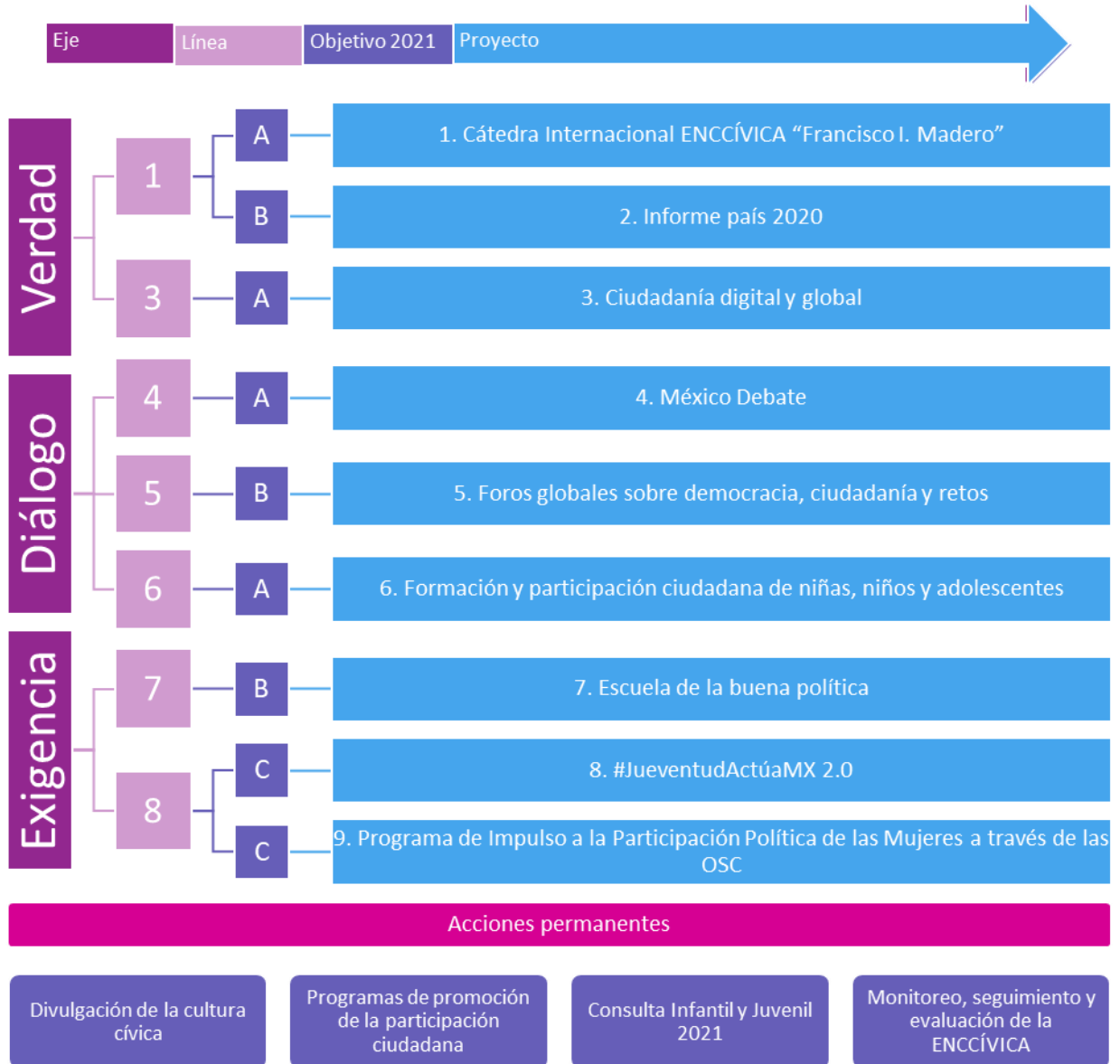
Objetivos estratégicos 2021

- A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre.
- B. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en los miembros de la comunidad.
- C. Impulso a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia política en razón de género.

A su vez, estos objetivos estratégicos para 2021 será operados bajo la óptica instrumental de la ENCCÍVICA, tal como se ve en el siguiente esquema:



Para identificar qué proyectos serían por eje, línea y objetivo estratégico 2021, se puede también apoyar en el siguiente diagrama.



Implementación de la ENCCÍVICA en 2020²²

Ante el contexto causado por la pandemia del virus SARS-CoV-2, se afectó la implementación presencial de la ENCCÍVICA. No obstante, muchos de sus proyectos fueron reconvertidos, siendo externalidades positivas el mejoramiento en la sistematización de información y ampliación en el alcance. A continuación, a modo de numeralia se brindan detalles de algunos de los proyectos ejecutados, con corte al 30 de noviembre de 2020.

PROYECTO	FECHA	CONFERENCIA	VISTAS ²³	ALCANCE ²⁴	INTERACCIONES ²⁵
Cátedra ENCCÍVICA F. I. Madero	28 de abril al 17 de noviembre	Diversas	92,181	1,928,587	74,967
Ciudadanía Digital	08 de mayo 2020	Curso Soy Digital: ¿Cómo identificar una noticia falsa?	81,101	202,980	9,076
Curso DDHH, democracia y emergencia sanitaria	26 de mayo al 4 de junio	Cuatro sesiones	23,945	427,534	18,183
México Debate	28 de mayo- 28 de junio	Dos torneos	39,671	348,875	19,242
SOMEE	6 al 9 de octubre	XXXI Congreso Internacional de la SOMEE	5,753	257,218	6,105
Parlamento Virtual de Niñas y Niños 2020	13 y 16 de octubre de 2020	11 ° Parlamento Virtual Infantil 2020 de las Niñas y Niños de México.	11,814	212,992	8,197
Faro Democrático	22 de mayo de 2020	Presentación Faro Democrático	13,294	70,063	1,203
Colaboración con Virtual Educa		Eventos	4,956	126,590	4,357
Conferencias y convenios		Diversos	14,918	481,942	16,332
TOTAL			287,633	4,056,781	157,662

En la tabla anterior se puede conocer la eficacia de proyectos que implicaron eventos digitales, seminarios, cursos y torneos. Para ello, se usan tres métricas: vistas, alcance e interacciones. Por su parte, en la tabla siguiente son, por un lado el número de visitas a portales específicos, y por el otro es el número de correos electrónicos enviados para divulgar la cultura cívica.

²² Esta información es de corte preliminar, la cual servirá para elaborar el *Informe anual de implementación 2020 de la ENCCÍVICA*.

²³ Esta métrica se refiere a la cantidad de veces que los eventos han sido reproducidos por más de 60 segundos.

²⁴ Esta métrica se refiere a la cantidad de veces que los postes han sido vistos en los *timeline* de las personas, por lo que podemos decir que saben de ellos.

²⁵ Esta métrica se refiere a la cantidad de veces que las personas han interactuado con el contenido, es decir, han compartido, comentado o reaccionado.

Métricas al 30 de noviembre de 2020			
Proyecto /Actividad	Visitas	Actividad	Envíos
Faro Democrático	615,530	Red Ciudadana (21 de abril al 30 de noviembre)	709,006
Juegos Interactivos	433,573		

Cédulas de proyectos 2021

A continuación, se describen las cédulas de los distintos proyectos que integrarán el trabajo de la ENCCÍVICA. Es importante tomar en cuenta que en 2021 no se incluirá una cédula de la línea de acción 2: Difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos, ya que su enfoque será de carácter transversal.

Cátedra Internacional ENCCÍVICA “Francisco I Madero”

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
Objetivo estratégico 2021	A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre
Naturaleza	Investigación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Realizar investigaciones que analicen el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. De igual manera, busca reflexionar de forma permanente entre la comunidad estudiantil, académica y de investigación, la importancia de una cultura democrática en el país y los retos para su consolidación.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Académicos/as, estudiantes, jóvenes
Aliados estratégicos	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

El proyecto busca promover y divulgar información sobre el estado actual de la democracia en México y en otros países en el siglo XXI. Para ello se propone la celebración de un ciclo de conferencias, la elaboración de un Prontuario de la democracia, así como un repositorio digital. Las actividades podrán realizarse en formato digital o presencial, según lo dispongan las condiciones coyunturales o las sugerencias del Comité Académico.

Componentes y periodo de implementación:

Ciclo de conferencias	Prontuario de la democracia	Seminario	Repositorio Digital
•feb-21 a nov-21	•feb-21 a jun-21	•ene-21 a jul-21	•ene-21 a nov-21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Número de visitas de las publicaciones de la Cátedra	100,000 reproducciones en el total publicaciones en el marco del proyecto.

Informe País 2020

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	1. Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía
Objetivo estratégico 2021	B. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en los miembros de la comunidad
Naturaleza	Investigación
Proyecto ejecutado desde el año	2014
Objetivo general del proyecto	Contribuir al debate objetivo e informado sobre la cultura cívica en México, mediante el desarrollo y socialización de un Informe País así como los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Académicos/as, estudiantes, jóvenes
Aliados estratégicos	INEGI

En 2021 se elaborará y difundirá el Informe País 2020, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI). En este sentido, el proyecto se divide en dos partes. La primera corresponderá a la divulgación de los resultados de la ENCUCI, la redacción y socialización de un reporte que reflexione en torno a los primeros hallazgos así como la publicación de una plataforma interactiva para analizar los datos. Posteriormente, mediante un análisis más pormenorizado por parte del equipo académico, que participó con el INEGI y el INE en la elaboración del instrumento de la ENCUCI, conformado por María Fernanda Somuano,

investigadora de El Colegio de México; Rosario Aguilar Pariente, de la Universidad de Newcastle, Inglaterra; Rodrigo Castro Cornejo, del Centro de Investigación y Docencia Económicas; Ricardo de la Peña, de Investigaciones Sociales Aplicadas; así como Ernesto Isunza y Alberto Aziz, del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, se llevará a cabo el *Informe País 2020*.

Componentes y periodo de implementación:

Difusión de los resultados de la ENCUCI	Reporte de los primeros hallazgos y plataforma de consulta	Informe País
•feb-21 a dic-21	•mar-21 a julio-21	•feb 21 a dic-21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas que consultan los resultados del Informe País en la plataforma digital	Tendrá un alcance de 25,000 personas mediante la publicación del Informe, presentaciones y la difusión de una plataforma institucional donde se publicarán las bases de datos.
2	Materiales impresos del Informe País 2020	Se realizarán 1,500 impresiones del Informe País.

Ciudadanía Digital y Global

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	3. Apropiación del derecho a saber
Objetivo estratégico 2021	A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre
Naturaleza	Formación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Impulsar iniciativas para combatir la desinformación y la infodemia haciendo uso de las TIC, con el propósito de promover la participación ciudadana informada y responsable, así como desalentar los discursos de odio y promover la igualdad y la inclusión.
Área operadora	Oficinas Centrales DECEyEC

Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Abierta
Aliados estratégicos	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Facebook México, WhatsApp México, Instagram México

Derivado de la contingencia sanitaria a causa del COVID 19, el ejercicio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación cobraron mayor relevancia. En este sentido, el proyecto para 2021 continuará con la iniciativa impulsada por el INE: a) “Soy digital”, curso en colaboración con Facebook y otros aliados; y sumará la iniciativa b) “Alfabetización Mediática e Informativa”, desarrollada por la UNESCO. Ambas buscan el empoderamiento de la ciudadanía en el ámbito digital y global.

De manera detallada, respecto a la primera iniciativa, en 2019 y 2020 a través de una alianza entre el INE y Facebook impulsaron la iniciativa “Soy Digital”, un curso que aspira a contribuir al desarrollo de una ciudadanía digital capaz de ejercer, defender y expandir sus derechos. En este sentido, se potenciará una tercera edición de esta iniciativa en 2021 con la colaboración de otras redes sociales. Por su parte, de la mano con la UNESCO se promoverá el concepto y empleo de la Alfabetización Mediática e Informativa entre comunicadores comunitarios e indígenas, periodistas, agentes de cambio y población en general.

Componentes y periodo de implementación:

Réplica del Curso "Soy Digital" •marzo-21 a nov-21	Alfabetización Mediática e Informativa •ene-21 a dic-21 •Informe final
--	---

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas participantes en Soy Digital	Atención a 12,000 para 2021.
2	Personas participantes en los cursos AMI	Atención a 300 periodistas y/o comunicadores comunitarios

México debate

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	4. Creación de espacios para el diálogo democrático
Objetivo estratégico 2021	A. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre
Naturaleza	Participación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Fomentar la cultura de diálogo entre la juventud mediante la generación de espacios de deliberación.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Estatad
Población objetivo	Estudiantes y jóvenes de nivel medio superior y superior.
Aliados estratégicos	Asociación Mexicana de Debate, Universidades y asociaciones civiles

El INE presentó en 2019 el proyecto piloto *México Debate* para difundir la cultura del diálogo en México, mediante la organización de torneos y la enseñanza del debate, particularmente bajo el modelo de Parlamento Británico. El fin fue transitar de un modelo de oratoria a otro donde la capacidad de argumentación y el trabajo en equipo fuera motivo de reconocimiento. En 2020, como una adaptación ante las condiciones sanitarias, el ejercicio se realizó de forma virtual. En 2021, se planea realizar este proyecto de manera virtual pero con un mayor énfasis en los torneos de carácter estatal.

Componentes y periodo de implementación:

Torneos estatales	Torneo nacional
• may-21 a jun-21	• oct-21 a nov-21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Representación con equipos a nivel estatal	Deberá haber un equipo por cada Entidad Federativa en el torneo nacional

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
2	Personas participantes en los torneos estatales y nacional	Se beneficiarán, al menos, 384 personas, de las cuales el 50% deben ser mujeres.
2	Número de visitas los torneos	50,000 reproducciones en el total publicaciones en el marco del proyecto.

Foros globales sobre democracia, ciudadanía y retos

Eje estratégico	Diálogo
Línea de acción	5. Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático
Objetivo estratégico 2021	B. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en los miembros de la comunidad.
Naturaleza	Vinculación
Proyecto ejecutado desde el año	2021
Objetivo general del proyecto	Realizar diálogos internacionales de alto nivel, con exposiciones de líderes mundiales en el ámbito político y académico para abonar al fortalecimiento de la cultura cívica
Área operadora	DECEyEC y Coordinación de Asuntos Internacionales
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Académicos/as; partidos políticos, servidores/as públicos/as estudiantes de educación superior y OSC.
Aliados estratégicos	Virtual Educa, Organismos Internacionales, Centros de Investigación, Universidades, OSC.

El proyecto aspira a crear espacio de diálogo y deliberación donde se analicen, por un lado, las condiciones globales, nuevos retos, los acontecimientos en múltiples países de la región latinoamericana, los niveles de participación ciudadana en procesos electorales, así como la aparición de nuevos conceptos en el análisis de la democracia y la ciudadanía digital. Por el otro, en modalidad híbrida enfocado, reflexionar sobre la participación de una nueva generación de mujeres y hombres jóvenes lideresas y líderes en formación como miembros activos para la participación en la toma de decisiones de los asuntos públicos.

Componentes y periodo de implementación:

Foro Global Democracia, Política y Ciudadanía en el siglo XXI. Repensando la Política hacia el 2030

- Primer semestre organización
- Segundo semestre de 2021

Iniciativa "El Futuro de la Ciudadanía"

- Primer semestre organización
- Segundo semestre de 2021

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Alcance de la población programada	5,000 asistentes a los Foros
2	Porcentaje de personas jóvenes en la "Iniciativa"	50% de las personas participantes deberán ser personas menores a 34 años

Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes

Eje estratégico	Verdad
Línea de acción	6. Promoción de la cultura cívica en los entornos escolares
Objetivo estratégico 2021	1. Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre
Naturaleza	Formación
Proyecto ejecutado desde el año	2018
Objetivo general del proyecto	Desarrollar acciones educativas y ejercicios de participación para contribuir a la formación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Distrital
Población objetivo	Niñas, niños y adolescentes
Aliados estratégicos	Fomentar la participación en espacios para la deliberación informada y democrática, que respeten la pluralidad de ideas y abonen a la tolerancia para el ejercicio del voto como expresión de la libertad y de elecciones con certidumbre.

Con este proyecto se implementarán acciones formativas que permitan que niñas, niños y adolescentes desarrollen competencias (habilidades, actitudes y valores) para el desarrollo de una cultura cívica, así como el futuro ejercicio de una ciudadanía activa y el derecho de participación, tanto en espacios escolares como en un espacio lúdico al que acuden principalmente niñas, niños y adolescentes. Dichas acciones proporcionan información y propician la reflexión entre la población infantil y juvenil, con contenidos sobre la convivencia democrática, así como el desarrollo de aptitudes para la interacción y la capacidad de agencia en el entorno comunitario para, en su momento, la apropiación ciudadana del espacio público.

Componentes y periodo de implementación:

Juegos interactivos sobre valores democráticos	Programa Talentum Mujeres Civitas 2021	Centro de participación ciudadana (Kidzania)	Divulgación del "Faro Democrático"
•agosto-21 a nov-21	•jun-21 a nov-21	•ene-21 a dic-21	•ene 21 a dic 21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas participantes en los proyectos de formación	242,756 personas
2	Alcance en la cobertura geográfica de los proyectos de formación	Se da a conocer el proyecto en las 32 Entidades Federativas, así como el 90% de los distritos electorales federales.

Escuela de la Buena Política

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	7. Exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada
Objetivo estratégico 2021	2. Impulsar una democracia exigente e igualitaria para contribuir al bienestar del individuo, del bien común y de la confianza en los miembros de la comunidad
Naturaleza	Vinculación
Proyecto ejecutado desde el año	2019
Objetivo general del proyecto	Facilitar un espacio permanente de interlocución entre líderes de partidos políticos, legisladores/as, autoridades electorales y comunidad académica para la reflexión sobre la rendición de cuentas, democracia constitucional, la participación ciudadana y las rutas para su fortalecimiento.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Académicos/as, partidos políticos, servidores públicos.
Aliados estratégicos	Virtual Educa, partidos políticos, escuelas de formación y capacitación de partidos políticos, Universidades

El proyecto busca promover espacios de reflexión entre académicos/as y especialistas internacionales con dirigentes e integrantes de partidos políticos, personas legisladoras, escuelas

de formación o capacitación política de los partidos, así como autoridades electorales, en torno a los retos que presentan las democracias y sus instituciones en México y la región de América Latina. La Escuela de la Buena Política cuenta con tres componentes principales: la celebración de seminarios con integrantes de los partidos políticos, la operación de una plataforma virtual que concentrará diferentes tipos de información (materiales, estadísticas y publicaciones) que estará a disposición de la audiencia de la Escuela de la Buena Política y público en general en México y la región continental.

Componentes y periodo de implementación:

Seminarios con Partidos Políticos	Plataformas virtuales
•Primer semestre de 2021	•Primer semestre de 2021

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Partidos políticos con registro nacional que participan en el seminario.	80% de los partidos políticos nacionales asisten al seminario
3	Alcance de las visualizaciones de la plataforma virtual	10,000 reproducciones de las plataformas virtuales

#JuventudActúaMX 2.0

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	8. Promoción de la Incidencia de la ciudadanía en la solución de problemas públicos.
Objetivo estratégico 2021	3. Impulso a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia política en razón de género
Naturaleza	Incidencia
Proyecto ejecutado desde el año	2014
Objetivo general del proyecto	Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en colaboración con organizaciones de la sociedad civil mediante la formación a las juventudes en temas de incidencia política.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Jóvenes
Aliados estratégicos	Alternativas y Capacidades, A.C. y Organizaciones de la Sociedad Civil

Es una iniciativa que busca formar y acompañar a jóvenes para implementar un proceso de incidencia en políticas públicas. Se constituye como un proceso de acompañamiento integral a jóvenes, mediante la selección e implementación de iniciativas de incidencia en políticas públicas. Es un proyecto que fomenta la participación de las personas jóvenes en asuntos públicos y busca fortalecer sus conocimientos sobre políticas públicas y apoyar sus propuestas o rutas de acción para la solución de las mismas.

Para la edición de 2021, se buscará detonar un proceso de formación de formadores, por lo cual se desarrollarán tres etapas: consolidación de materiales, capacitación a formadores, e implementación de proyectos. De igual forma, se fortalecerá la perspectiva de género en los proyectos impulsados.

Componentes y periodo de implementación:

Consolidación de materiales	Capacitación a formadores	Implementación de proyectos
•feb-21 a abr-21	•may-21 a agos-21	•agos-21 a dic-21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Personas capacitadas para ser formadores	30 personas serán formadas para ser capacitadores
2	Personas capacitadas por los formadores	300 personas serán formadas por los formadores
3	Número de iniciativas apoyadas	30 iniciativas formuladas con su respectivo plan de acción

Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de las OSC.

Eje estratégico	Exigencia
Línea de acción	8. Promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos
Objetivo estratégico 2021	3. Impulso a los derechos humanos de las mujeres y la erradicación de la violencia política en razón de género
Naturaleza	Formación

Proyecto ejecutado desde el año	2008
Objetivo general del proyecto	Fortalecer la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, a través de proyectos operados por OSC que se dediquen a la promoción de los derechos humanos de las mujeres, en particular de los derechos político electorales, y generen acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención como en la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
Área operadora	DECEyEC
Desagregación geográfica	Nacional
Población objetivo	Mujeres, mujeres indígenas, mujeres jóvenes, mujeres afrodescendientes, mujeres funcionarias públicas, mujeres líderes comunitarias, mujeres que ocupan cargos de elección. Hombres, hombres funcionarios públicos, hombres jóvenes. Niñas y niños.
Aliados estratégicos	Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones locales y municipales vinculadas a los temas de género, Organismos Públicos Locales Electorales, comisiones de derechos humanos estatales, instancias de la mujer, institutos estatales de la mujer, DIF, etc.

El Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de OSC, ha logrado posicionarse a lo largo de doce años como un programa de formación de liderazgos políticos de mujeres para que más mujeres de todas las edades, de diferentes regiones, etnias, profesiones y ocupaciones, accedan a espacios de toma de decisiones y se apoderen de aquellos espacios públicos que por años les han sido negados o a los que han accedido con dificultades, sin contar con las mismas oportunidades que los hombres.

Mediante el apoyo para la implementación de proyectos ejecutados por OSC, se busca generar acciones de incidencia efectiva tanto en la prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres por razón de género, como en el involucramiento de la ciudadanía en el espacio público.

En 2021 se ejecutarán dos ediciones, la iniciada en 2020 para cerrar sus actividades, así como el inicio de una nueva en 2021.

Componentes y periodo de implementación:

Seguimiento a edición 2020
• ene-21 a may-21

Implementación de la edición 2021
• jun-21 a dic-21

Metas e indicadores

No.	Nombre del indicador	Descripción y meta
1	Alcance de proyectos impulsados para promover la participación y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en condiciones de igualdad	Se trabaja con 86 proyectos en las dos ediciones
2	Número de personas atendidas	Se atiende a 7,500 personas

Actividades permanentes

Divulgación de la cultura cívica

La divulgación continua de la cultura cívica tiene el propósito de generar espacios inclusivos que incidan en la deliberación pública y fomenten acciones de exigencia e igualdad. En ese sentido, se realizarán mesas de diálogo, publicaciones, talleres, cursos, congresos, seminarios y plataformas digitales. También se promoverá la investigación junto con instituciones académicas, colegios y asociaciones civiles de especialistas. Se participará las siguientes acciones:

- Colaboración, con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (AMECIP), con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A. C. (SOMEE), para el desarrollo de Congresos Internacionales.
- Índice de Desarrollo Democrático (IDD) 2021, estudio que analizaría el desarrollo democrático en las 32 Entidades Federativas, el cual es realizado con la Fundación Konrad Adenauer, Polilat, la Confederación USEM, el Centro de Estudios Políticos y Sociales, así como con la participación de El Colegio de México.
- Levantamiento de la Base Censal de Participación Ciudadana en las Elecciones de 2021 así como la integración a la plataforma “Censos Censales de Participación Ciudadana”.
- Cursos de derechos humanos, democracia y participación con la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Acciones de educación cívica para mexicanos y mexicanas residentes en el extranjero.
- Publicación del Boletín ENCCÍVICA.
- Envío de comunicaciones en el marco de la Red Ciudadana por la difusión de la cultura democrática.

Programas de promoción de la participación ciudadana

En el contexto de los procesos electorales locales de 2020-2021 se diseñará e instrumentará el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 (Educación Electoral). Por otra parte, iniciarán los trabajos para el diseño y la planeación del Programa de acciones para promover el ejercicio del voto y la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2021-2022. Además del programa de de promoción de la participación ciudadana en la Consulta Popular 2021.

Consulta Infantil y Juvenil 2021

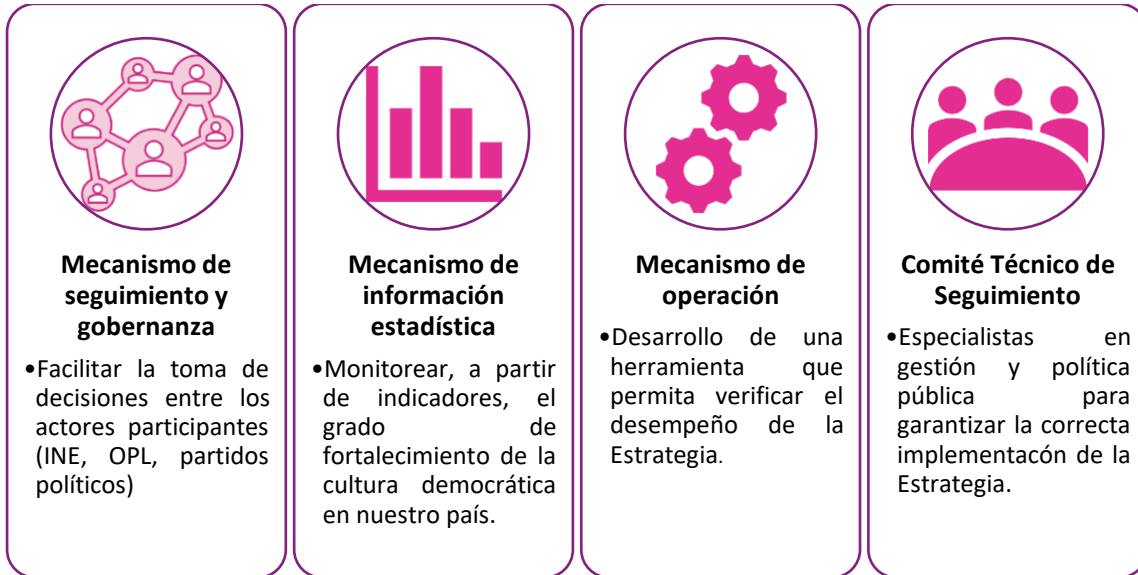
En el marco de la ENCCÍVICA en 2021 se llevará a cabo la novena edición de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) durante todo el mes de noviembre, por medio del uso de una plataforma electrónica y con la instalación de casillas durante cinco días en los 300 distritos electorales del país. Se proyecta la instalación física de 17,795 casillas en espacios escolares (virtuales y, en su caso, presenciales) y 1,722 casillas itinerantes para que niños, niñas y adolescentes que no tengan acceso a internet participen en la consulta por medios electrónicos.

Con este ejercicio, se espera generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Es importante tomar en consideración que, si bien la celebración de la CIJ es en un periodo específico, su organización y la socialización de sus resultados implica más de un año. El trabajo vinculado a este proyecto es de carácter transversal, en virtud que durante la implementación de la ENCCÍVICA la difusión a las CIJ. Asimismo, la Consulta tiene su propio plan de operación.

Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA

Toda política pública debe ser monitoreada y evaluada con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos. En este sentido, desde su concepción, se propuso que la ENCCÍVICA fuera supervisada mediante un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, integrado por cuatro elementos:



Tras la instalación en noviembre de 2020 de la nueva integración del Comité Técnico de Seguimiento, cuyas labores se desarrollarán de 2020 a 2022, dicho cuerpo colegiado establecerá una ruta de trabajo para que se mejoren los demás componentes del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA. Avanzada la tarea anterior, se celebrará la segunda sesión del Mecanismo de Seguimiento y Gobernanza.

Por último, ya con la información recabada de los proyectos implementados mediante los boletines, informes, indicadores y metas, se buscará fortalecer y evolucionar el MOSE (Mecanismo de Operación) que da seguimiento a la Estrategia. Es importante señalar que ahora también se buscará generar evaluación, no sólo de resultados, sino también de impacto para conocer los efectos de los proyectos en las personas beneficiadas. En este sentido, se podrían generar ejercicios de evaluación aleatorizada, particularmente en aquellos que tengan una naturaleza de formación.

Consideraciones

Como se puede ver a lo largo de esta propuesta, la ENCCÍVICA mantiene su compromiso para ser una política pública de alcance nacional, capaz de llegar a toda la ciudadanía de diferentes grupos etarios y nivel cultural y educativo del país. De igual manera, mantiene vigentes los proyectos que ahora dan vida a la aspiración de la Estrategia, es decir, buscar la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, sean o no titulares del ejercicio de derechos políticos.

Las alianzas se mantienen como un aspecto vital para ampliar su alcance y, para mejorar en su ejecución, se plantean indicadores y metas por cada uno de los proyectos y actividades a ejecutar. En este sentido, se aspira a beneficiar a más de 300,000 mil personas, principalmente niñas, niños

y adolescentes.

El contexto de la pandemia aún no se termina. Empero, la posibilidad de contar con un esquema de vacunación así como el correcto seguimiento de protocolos sanitarios abren la puerta al desarrollo de actividades presenciales en los proyectos que lo requieran. No hay que olvidar que las actividades presenciales son significativas para la vida en comunidad, facilitan la generación de lazos de empatía y solidaridad; así como ofrecen la posibilidad de participar en ejercicios vivenciales más similares a lo que ocurre en la realidad. De igual manera, es importante tomar en cuenta que, a pesar del incremento en número de personas que tienen acceso a internet cada año, la brecha digital en México existe, por lo que es necesario que el INE ofrezca una alternativa formativa que impulse la apropiación del espacio público.

Ahora bien, con la reconversión de los proyectos de manera presencial a espacios virtuales, también se deberá poner en la balanza qué proyectos se vieron beneficiados con este cambio pues es innegable que las TIC formarán parte de nuestra vida diaria en el futuro inmediato. Este ejercicio analítico deberá formar parte de la ejecución de la ENCCÍVICA en 2021, particularmente cuando la Institución estará abocada a las tareas de preparación del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 en el primer semestre y la Consulta Infantil y Juvenil en el segundo semestre.

Las acciones permanentes deben servir para consolidar las alianzas y la evaluación debe robustecerse ya que a partir de 2022 se deberán iniciar las tareas de preparación de la siguiente estrategia multianual en materia de educación cívica.

En función de las necesidades que surjan por el presupuesto aprobado para el ejercicio 2020, podrá ser necesaria la realización de modificaciones a los proyectos y actividades del Plan, las cuales se informarán oportunamente a la Comisión del ramo y se someterán a la aprobación de la Junta General Ejecutiva.